



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: VIVIENDA VERACRUZANA S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. VICTOR SANCHEZ TAPIA NO. 1811
MUNICIPIO: VERACRUZ VER. TELEFONO: 9242851

VERACRUZ VER. TELEFONO: 9242851

FOLIO
No. 253
FOLIO VERACRUZANA ÚNICA
FRAC-171724
del 1 de 253

CALLE: _____
MANZANA: 64 TIPO DE LOTE: DUPLEX FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO IV LOTE: 1
NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 493 A Y B

CROQUIS:
Eliminados 02 rectángulos. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAJ. Artículo 3 Fracción XXVII. 11 Fracción VII. 85, 86, 87, 88 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X. 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGTAJ, así como la elaboración de croquis de alineamiento y número oficial de acuerdo a los datos proporcionados por el propietario. En virtud de tratarse de información contenida concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).



ALINEAMIENTO N°: 25324
FECHA DE OTORGAMIENTO: 08/02/2024
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:
BAJO NÚMERO: TOMO DIA MES AÑO 2. REG.
RECTO. ESTIVAL
TIPO CONA. REG. MZA. LOTE NIVEL. DPTO. D.V.
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 177.19 M2
ALINEAMIENTO: 35.14 M.
NÚMERO DE RECIBO DE PAGO: 20240208/2400012

AUTORIZACIÓN
ARO, JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ VÁNEZ
COORDINADORA DE VOTACIONES

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Aro, Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la L. C. Patricia Lobera Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente, con los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85, 86, 87, 88 y 144 de la Ley 875 de la materia, LGTAJ, así como la elaboración de croquis de alineamiento y número oficial de acuerdo a los datos proporcionados por el propietario. En virtud de tratarse de información contenida concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.